



106221034

Número ciento veintiuno -----

## ACTA DE PROTOCOLIZACION

EN BARCELONA, a veintiseis de Enero de mil  
novecientos noventa y cuatro. -----

Ante mi, DON ALBERTO LLOBELL MUEDRA, Notario del  
Ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en la  
Capital, -----

### COMPARECEN:

DOÑA MARIA MAESO CIRERA, mayor de edad, soltera,  
administrativa y vecina de Sant Cugat del Vallés  
(Barcelona), domiciliado en la Rambla de Can Mora  
número 18, Escla. A. 4<sup>o</sup>-1<sup>a</sup> provista de Documento  
Nacional de Identidad número 38.011.276-G. -----

DON JOSE ABADIAS ENRIQUEZ, mayor de edad,  
casado, jubilado y vecino de San Adrián del Besós  
(Barcelona), domiciliado en la calle Miquel Servet  
número 27, 2<sup>o</sup>-2<sup>a</sup>, provisto de Documento Nacional de  
Identidad número 38.570.049-S. -----

Y DON ANICETO DOMINGUÉZ MONTERO, mayor de edad,  
pensionista, viudo y de esta vecindad, domiciliado en -----

la calle Reus número 29, provisto de Documento Nacional de Identidad número 37.096.766-W. -----

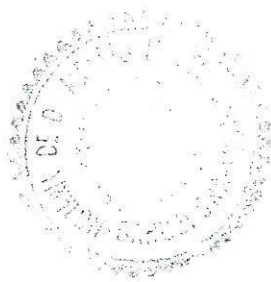
INTERVIENEN:

D<sup>a</sup>. Maria Maeso Cirera y D. José Abadias Enriquez, según afirman, como Presidente y Secretario respectivamente, de la Asociación de Propietarios y de la Junta de Compensación de la URBANIZACION "MAS GASSONS", sita en el término municipal de Querol (Tarragona), cuyo domicilio lo tiene establecido en el Edificio propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Querol, ubicado en la calle Andorra nº 11 de Querol (Tarragona), elegidos en Asamblea General Extraordinaria de Propietarios de la Urbanización, celebrada el día 19 de Septiembre de 1.993, según consta de uno de los documentos que se protocolizaran con la presente, cuyos Estatutos y Bases de Actuación, fueron aprobados definitivamente, por el Excmo. Ayuntamiento de Querol (Tarragona), en sesión celebrada con fecha 28 de Marzo de 1.992, según resulta de dichos Estatutos y Bases de Actuación.

Y D. Aniceto Dominguez Montero, en su calidad de Promotor de la Urbanización "Mas Gassons". -----

Y ME REQUIEREN, los Sres. Maeso y Abadias, tal como intervienen:-----

106221037



Para que a los efectos de lo que determina la Ley del Suelo, el Reglamento de Gestión Urbanística y demás normativas reguladoras de Entidades Urbanísticas colaboradores, protocolice con la presente, como así lo hago, los documentos que me entregan y, que a continuación se citan:-----

10.- Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 12 de Mayo de 1991 por la que se crea la Junta de Compensación y nombramiento de la Comisión Gestora, así como la aprobación de los Estatutos y Bases de Actuación por los que debe regirse la Junta de Compensación Mas Gassons.-----

20.- Estatutos de la Junta de Compensación de la Urbanización "MAS GASSONS" .-----

30.- Bases de actuación de la Junta de Compensación de dicha Urbanización "MAS GASSONS".-

40.- Escrito dirigido con fecha Julio de 1991 al Excmo. Ayuntamiento de Querol (Tarragona) a los efectos de solicitar la aprobación por el Pleno Municipal la aprobación de la Junta de Compensación



con caracter inicial y someter a información Pública los textos completos de los Estatutos y Bases de Actuación de la citada Urbanización "MAS GASSONS".

50.- Fotocopia de las páginas nºs 10, 11, 12, 13 y 14 del B.O.P. de Tarragona nº 244 de fecha 23 de Octubre de 1991, en el que se publica el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Querol (Tarragona) en su sesión ordinaria celebrada el día 28 de Septiembre de 1991 en el que se acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación del Plan Parcial de la finca "Mas Gassons" y someter el anterior proyecto a información pública, con publicación de los Estatutos de la Junta de Compensación. -----

60.- Certificación librada con fecha 30 de Marzo de 1992, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de Marzo de 1992 por el Ayuntamiento de Querol (Tarragona) en la que se aprobó definitivamente la constitución de la Junta de Compensación, Estatutos y Bases que habrán de regirla. -----

70.- Fotocopia de la página nº 7 del B.O.P. de Tarragona nº 96 de fecha 25 de Abril de 1992, en el que se publica el acuerdo adoptado por la sesión



ordinaria del Ayuntamiento de Querol (Tarragona) en su celebrada el dia 28 de Marzo de 1992 y a que se hace referencia en el apartado anterior 50.-----

80.- Relación de comprensiva de los 241 propietarios de parcelas de la Urbanización Mas Gasons a los cuales les fué remito por correo certificado con fecha 25 de Mayo de 1992, por el Ayuntamiento de Querol (Tarragona) los Estatutos citados en el apartdo 50 que antecede.-----

90.- Acuerdo adoptado con fecha 15 de Junio de 1992, por la Alcaldia del Ayuntamiento de Querol (Tarragona), mediante el cual se nombra al Regidor D. Miguel Uroz Mendiuroz, como representante de la Comisión Municipal en la Junta de Compensación del Plan Parcial de la finca "Mas Gassons"-----

100.- Fotocopia de la página nº 6 del B.O.P. de Tarragona nº 198 de fecha 27 de Agosto de 1992, en el que se publica el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Querol (Tarragona) en su sesion ordinaria celebrada el dia 25 de Julio de 1992, en el

cual se modifica el artº 2º de los Estatutos de la Junta de Compensación de la Urbanización Mas Gassons, referente a la ubicación de su domicilio.-----

11º.- Escrito suscrito por D. Aniceto Dominguez Motero con fecha 1 de Septiembre de 1993, como propietario de la mayor finca en que se halla ubicada la Urbanización "Mas Gassons" en el cual relaciona las parcelas que faltan por vender y además ratifica en toda sus extensión los Estatutos y Bases de Actuación.-----

12º.- Plano de situación de la finca que constituye la Urbanización "Mas Gassons".-----

13º.- Acta de la Asamblea General Extraordinaria de propietarios de las parcelas de la Urbanización "MAS GASSONS", celebrada el día 19 de Septiembre de 1993 en la que se acordó entre otros el nombramiento y elección de los miembros del Consejo Rector de la Junta de Compensación.-----

14º.- Copia autentica del acta de manifestaciones efectuada por D. Aniceto Dominguez Montero, y autorizada por el suscrito Notario, con fecha 20 de Julio de 1993.-----

15º.- Relación en la que figuran los nombres y apellidos, domicilio y número de parcelas que



106221043



constituyen la Urbanización "Mas Gassons".-----

Y todo ello para su pertinente inscripción en el Registro de Entidades de la Dirección General de Urbanismo de la Generalitat de Catalunya.-----

D. Aniceto Dominguez Montero, manifiesta que se adhiere a la Junta de Compensación de la Urbanización "Mas Gassons".-----

ACEPTO el requerimiento interesado, de los protocolizados con la presente lo expresados documentos y para que conste fehacientemente lo consigno en la presente acta que queda extendida en cuatro folios de papel sellado, Timbre del Estado, números: 6975841, 6975842, 6975843 y 6975844, la cual leo a los señores comparecientes y la firman en señal de conformidad conmigo el Notario, que doy fe.- Si--  
 guen las firmas de los señores comparecientes.=Signa  
 do.Alberto Llobell Muedra.=Rubricados y sellado.----  
 SIN CUANTIA.-Documento no sujeto a la disposición --  
 adicional 3ª-2 de la ley 8/1989 de 13 de Abril.-----

(SIGUEN DOCUMENTOS PROTOCOLIZADOS)